

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 29 de junio de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 59/2016.

NIG: 4109144S20140000674.

Procedimiento: 68/14.

Ejecución núm.: 59/2016. Negociado: 6.

De: Don Enrique Miguel Narváez Anguita.

Contra: Aclave Gestión de Medios, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 59/16, dimanante de los Autos 68/14, a instancia de don Enrique Miguel Narváez Anguita contra Aclave Gestión de Medios, S.L., en la que con fecha 29.6.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a veintinueve de junio de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.